



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

TÍTULO

La formación de profesores en ejercicio en una universidad pública argentina. De la diplomatura al post- grado en docencia universitaria (1989-2011)

AUTOR: Mónica L Paso

INSITITUCION: Universidad Nacional de La Plata, Argentina

E-MAIL mopaso@netverk.com.ar

1. RESUMEN:

Se comunican las transformaciones operadas en las políticas institucionales de formación pedagógica de docentes universitarios de la Universidad Nacional de La Plata, una universidad pública argentina que atiende a 100.000 estudiantes. Se describen dos estrategias de formación docente, primero una diplomatura implementada en 1989 en un contexto de recuperación de la institucionalidad democrática y de la autonomía universitaria, y luego una carrera de postgrado en docencia universitaria desarrollada desde 2007 en respuesta a las complejas transformaciones del contexto en el nuevo milenio. Se presentan conclusiones relativas a las estrategias de formación docente reseñadas.

2. PALABRAS CLAVE políticas de formación – docencia universitaria – Universidad Nacional de La Plata

3. ÁREA DE CONOCIMIENTO::

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2





LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

- Más de un área

4. ÁMBITO TEMÁTICO DEL CONGRESO:

- Innovación en la educación superior

5. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:

- Comunicación póster

6. DESARROLLO:

a) Objetivos

Dar a conocer las políticas de formación de docentes en ejercicio que la Universidad Nacional de La Plata diseñó e implementó en el último tramo del siglo XX y en el nuevo milenio

Analizar los escenarios y determinantes de los cambios de dos estrategias de formación, una diplomatura y un post-grado en docencia universitaria,

Describir las líneas directrices y dispositivos estructurantes de las estrategias de formación estudiadas

Presentar conclusiones relativas a las estrategias de formación docente reseñadas

b) Descripción del trabajo

6.1 El contexto y los antecedentes de las políticas formativas de docentes

6.2.1 La Universidad Nacional de La Plata hoy

En este apartado caracterizamos a la Universidad Nacional de La Plata (en adelante UNLP) con la finalidad de poner en contexto las políticas de formación docente que

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

describiremos. Se trata de una macro-universidad que abarca todos los niveles del sistema educativo argentino a través de cinco instituciones pre-universitarias (de educación preescolar, básica y secundaria) que atienden a 5000 alumnos y una de nivel superior formada por 17 Facultades, muy heterogéneas en su cultura organizacional, dimensiones y disciplinas que, en conjunto, atienden a una matrícula de 100.000 estudiantes repartidos en 118 carreras de grado; desarrolla también educación virtual como apoyo a la presencialidad mediante plataformas tecnológicas¹. La institución ofrece 166 post-gradados, posee 141 centros de investigación y dependencias de extensión. Este conglomerado universitario tiene Facultades masivas y otras pequeñas y su planta docente se compone de 9287 cargos, siendo 6385 (68,7%) de auxiliares docentes y 2902 (31,3 %) de profesores adjuntos o titulares². El plantel incluye a sujetos muy diferentes desde el punto de vista generacional, de su adscripción a disciplinas y profesiones múltiples, a partir de las cuales es variable el reconocimiento asignado al saber pedagógico para la práctica docente, y también por su tipo de vinculación con la universidad en función de las dedicaciones laborales que condicionan la índole de sus actividades en la institución (investigación, docencia, extensión). En la UNLP las dedicaciones son mayoritariamente simples (73,6%), repartidas, en general, entre auxiliares docentes y en menor porcentaje semi-exclusivas (16,9%) y exclusivas (9,4%), Estas últimas se distribuyen casi en partes iguales entre profesores

¹ Las Facultades son : Arquitectura y Urbanismo, Bellas Artes, Ciencias Agrarias y Forestales, Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Ciencias Económicas ; Ciencias Exactas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Ciencias Naturales y Museo, Ciencias Veterinarias, Humanidades y Ciencias de la Educación , Informática, Ingeniería ,Odontología, Periodismo y Comunicación Social, Psicología , Trabajo Social.

² Datos extraídos del Informe Final de autoevaluación de la UNLP , Diciembre de 2005



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

adjuntos y titulares, aunque con variaciones entre Facultades. (Informe de evaluación externa de la UNLP -CONEAU 2010)

El espíritu de la universidad se puede condensar en su Estatuto en el cual se lee que la UNLP “...reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve la formación plena de la persona como sujeto destinatario de la cultura. Todo ello inspirado en los principios reformistas, y sobre la base de una Universidad Nacional pública, gratuita, abierta, laica, autónoma y democráticamente co-gobernada...”. También se explicita como principio que la enseñanza debe desarrollarse “en la más completa libertad académica, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial, social, económico o de cualquier tipo” (UNLP Estatuto 2008)

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

6.2.2 Antecedentes del surgimiento de estrategias de formación de docentes en la institución

La formación de docentes en ejercicio en la UNLP se fue construyendo gradualmente posibilitada y condicionada a la vez por determinadas coyunturas y adquirió rasgos peculiares en cada época hasta alcanzar el grado de sistematización actual. En este proceso es posible reconocer algunos hitos que, por cuestiones de extensión, se ceñirán sólo a los comprendidos en la segunda mitad del siglo XX. Entre los años sesenta y setenta desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (en adelante FAHCE) el profesor Ricardo Nassif (1924-1984) aportó a la estructuración teórica y práctica de este campo. En efecto, el mencionado pedagogo se contó entre los protagonistas de la construcción de una nueva disciplina, la Pedagogía Universitaria impulsada en los años 60 en el marco de procesos de modernización institucional (Lucarelli, 2009; Menin, 2009). Desde una perspectiva que cuestionaba las estructuras atrasadas, injustas y dependientes de América Latina, Nassif pensaba que las universidades tenían que ser motores de desarrollo y se interrogaba por el aporte que esta nueva disciplina podía efectuar para perfilar una institución transformadora. Comprometido en la búsqueda de respuestas, esbozó las líneas sobre las cuales podía desarrollarse un enfoque pedagógico de este nivel de la enseñanza asignando a la Pedagogía Universitaria la función específica de dilucidar el sentido educativo de las clásicas funciones de docencia, investigación y extensión. En ese marco, y asumiendo que los tópicos propios de esta disciplina podían ser múltiples Nassif propuso abordar los problemas del *acceso a la universidad*; el *perfeccionamiento de la relación educativa*; la *relación entre enseñanza e investigación* y el *vínculo entre educación y trabajo*, entre otros. En el orden práctico Nassif también sentó las bases de la capacitación docente en la UNLP dictando cursos de Pedagogía y Didáctica Universitarias en las Facultades de Medicina y de Agronomía a partir de 1968, en los que ofrecía

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

un encuadre conceptual crítico para pensar la docencia. En 1972, como corolario de ese proceso, la Facultad de Medicina reglamentó la carrera docente buscando elevar la educación médica y *“lograr una formación docente universitaria acorde con principios de la pedagogía moderna y perfeccionar conocimientos y prácticas en materias específicas”*. Para hacer efectiva esta formación se configuró una estructura formativa que incluía un curso de Pedagogía Universitaria, dos seminarios a elección y trabajos de investigación médica y pedagógica, bajo la gestión del Departamento de Graduados de la Facultad y con docentes de la FAHCE a cargo del dictado de cursos. Esta experiencia iba a ser violentamente interrumpida en 1974, en un marco de convulsión política que se profundizaría en 1976 con la dictadura militar, contexto en el cual la Pedagogía -junto con otros campos del saber- fue considerada una disciplina subversiva y sus voceros empujados al exilio y otros asesinados.

En los apartados siguientes veremos como se retoman estas ideas al recuperar la democracia para delinear políticas formativas. Nuestro trabajo apunta a dilucidar: ¿desde qué marcos referenciales se estructuran las políticas de formación de docentes universitarios en la institución? ¿Qué visión del docente universitario moldean los discursos que fundamentan las propuestas curriculares? ¿De qué modo se traducen las asunciones teóricas e ideológicas en principios de acción y diseños para la formación?

7. La Diplomatura en Docencia Universitaria

7.1 El contexto político e intelectual de inscripción de la carrera

La Carrera Docente Universitaria (en adelante CDU), puesta en práctica en 1989, fue un programa de capacitación en servicio destinado a la formación de la totalidad de docentes en

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2





LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

ejercicio en la UNLP sin discriminar estamentos ni trayectorias (noveles, expertos). El clima político e intelectual en el que emerge es el de una democracia recientemente reconquistada que posibilitó, a su vez, la recuperación de la autonomía institucional y retomar la construcción de la Pedagogía Universitaria. Entre los debates que estructuraron un campo problemático y de intervención en las universidades en esta época pueden citarse los aportes de Pérez Lindo (1985) quien cuestionó a la universidad por el abandono de su compromiso social, la tendencia profesionalista imperante y el descuido de la enseñanza bajo el supuesto de que la superioridad científica exime al profesor de preocupaciones pedagógicas. En línea con el pensamiento de Nassif de las décadas previas, Pérez Lindo planteó la necesidad de un cambio radical en las prácticas docentes y nuevamente cifró en la Pedagogía Universitaria posibilidades de lograrlo. En su perspectiva, esta disciplina tenía por objeto fundamentar científicamente la enseñanza y la relación pedagógica en aras de obtener una mayor racionalidad de las prácticas y de generar condiciones para un mayor aprovechamiento del aprendizaje. En ese clima epocal en el cual la sociedad argentina colocó en las universidades una parte de sus esperanzas de democratización, en la UNLP renació la preocupación por la formación docente y se expresó en la creación de la CDU, cuyos trazos gruesos describimos a continuación.

7.2 Las líneas directrices del programa de diplomatura.

La ordenanza 195 que reglamentó la CDU, no contiene un diagnóstico de situación sino que contextualiza la carrera, establece un ideal formativo y una concepción de docencia universitaria que la política formativa busca realizar. La noción de universidad que enmarca el proyecto define a aquella como “*democrática*”, “*pluralista*” y “*participativa*” afirmando las coordenadas político -ideológicas de inscripción de la formación docente después de los años

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

dictatoriales, que fueron pródigos en la elitización de la universidad y la persecución y control de los profesores. Más específicamente, se plantea que la universidad es ” *productora de conocimientos al servicio de la sociedad que la sostiene y se concibe a la enseñanza como multiplicadora de los procesos de formulación de conocimientos* “

En ese marco de ideas, la CDU se presenta como “*un sistema orgánico de formación docente institucionalizado*” que pretende para sí la calidad de “*flexible*”, “*sistemático*”, “*permanente*” e “*integrado al curriculum académico*“. El programa no es obligatorio ya que el ejercicio docente en la universidad no demanda una formación pedagógica como requisito de acceso; en cambio se ofrece como alternativa gratuita y universal para estimular la capacitación una vez que el docente está en funciones. Respecto de experiencias anteriores relevadas, la idea de formación y capacitación docente, por un lado, se sistematiza y, por otro, recoge planteamientos presentes en antecedentes previos, al definir su finalidad como “*la realización de un conjunto de experiencias educativas que conduzcan al perfeccionamiento de la tarea* “

Resulta relevante analizar el perfil de docente universitario que moldeaba el curriculum de la CDU el cual pretendía que los participantes perfeccionen sus conocimientos buscando mayor capacidad de generar nuevos saberes que puedan ser transferidos a la sociedad; desarrollen una visión crítica que les permita cuestionar su desempeño a la luz de los resultados de la tarea, facilitar la apropiación de conocimientos a sectores progresivamente ampliados de la sociedad, ser conscientes del compromiso social de su tarea y tener vocación de servicio a la comunidad e institución. Cuando se analizan los objetivos del proyecto se vislumbra con más precisión el alcance asignado a la práctica docente universitaria la cual, siempre según el plan de estudios, integra los “*roles correspondientes a la docencia, investigación y extensión*”. Entre las metas de la carrera se incluyen no sólo la adquisición de conocimientos relativos al diseño,

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

implementación y evaluación de la enseñanza, sino también una formación actitudinal que permita apreciar el valor del conocimiento pedagógico para reflexionar sobre la práctica y desarrollar actitudes de apertura frente a una realidad universitaria que es calificada como multifacética, cambiante y demandante de esfuerzos.

De lo explicitado hasta aquí puede inferirse la inscripción del plan de estudios de la CDU en ideas y postulados de una Pedagogía Universitaria de signo crítico. Parece legítimo, pues, preguntarse como se pensó traducir tales premisas a la práctica. Adelantamos que el diseño recrea y, a la vez, amplía las miras de la estructura que había regulado la carrera docente de la Facultad de Medicina en los 70. Vamos a comenzar por explicitar la definición de carrera docente universitaria a partir de la cual se operativizan las áreas del plan de estudios. En efecto, se entiende a esta carrera como un proceso abarcativo de la formación “.. *en el área disciplinar específica del conocimiento, en los aspectos pedagógico- didácticos y en la labor institucional*”. Complementariamente, se proponen algunos principios de diseño curricular que buscan concordancia entre la estructura y los objetivos de la carrera, a saber: unidad entre docencia investigación y extensión, unidad entre teoría y práctica de la enseñanza, enfoque interdisciplinario y modelos flexibles para adecuar la formación a las distintas Facultades.

El diseño curricular establecía dos ciclos de desarrollo simultáneo:

Ciclo de formación común: comprendía dos áreas, la pedagógica y la institucional- social desarrolladas mediante tres *dispositivos*: *seminarios, talleres y cursos optativos*, pensados como espacios de trabajo en equipo, participación y responsabilidad por el propio aprendizaje.

Ciclo de formación especializada: comprendía la formación científica específica y la práctica docente y el *dispositivo* previsto para implementarlo era la *adscripción* por dos años a una

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

cátedra, departamento o instituto de la Facultad que el participante escogiera para realizar un plan de docencia, investigación y extensión orientado por un tutor

Los lineamientos de evaluación establecían la elaboración de trabajos escritos para acreditar las actividades del CFC e informes anuales de adscripción para el CFDE. Al culminar la carrera, con un total de 532 horas, el participante obtenía el Diploma de *Docente Universitario Autorizado*. La gestión de la carrera preveía una división del trabajo entre el Rectorado y las Unidades Académicas siendo el primero responsable de la coordinación y el desarrollo de la formación general, a través de la Secretaría Académica y las segundas de la especificación curricular, desarrollo y seguimiento de la formación especializada. Hasta aquí nos limitamos a presentar las líneas directrices de la CDU plasmadas en el curriculum prescripto. En lo que sigue, intentamos ahondar en la relación entre aspiraciones y realizaciones de esta política formativa

7.3 Breve balance de la implementación de la EDU

La presentación del balance de la implementación de la CDU está condicionada porque la carrera no fue evaluada con periodicidad en sus 17 años de vigencia y, consecuentemente, son escasos los datos disponibles. Los que mencionamos proceden mayoritariamente de una fuente, la autoevaluación de la UNLP efectuada en 2008.

La eficiencia de la diplomatura es difícil de calibrar pues no hay datos ciertos del número de diplomados; sólo se sabe que entre la creación y cierre de la CDU (1989-2006) hubo 2108 inscriptos y que entre 1989-2008 finalizaron el CFG 423 docentes y entre 2004 y 2008 estaban culminando el mencionado ciclo 535 participantes³. En cuanto a la calidad de la oferta y el desarrollo práctico se cuenta con opiniones docentes y funcionarios vertidas en cuestionarios –

³ Informe de actividades 2008, Secretaría de Asuntos Académicos. UNLP



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

administrados en el marco de la autoevaluación de la UNLP- que permitieron delimitar algunas de las fortalezas y debilidades de esta carrera. Entre las primeras se destaca que la CDU permitió establecer normas para la formación en las Facultades e impulsó a las áreas pedagógicas descentralizadas a generar cursos de formación y actualización docente. Entre las debilidades, en el orden académico, se objetó que la formación era muy teórica y en el orden administrativo, se puso en entredicho la eficiencia terminal y el grado variable en que las Facultades reconocían el diploma asignándole puntajes en los reglamentos de concursos. Otra objeción se refería al status académico de la CDU puntualizando que el diploma no podía ser incluido en la formación de post-grado (Especialización, Maestría y Doctorado) y cuestionando que a la entrega de éste la hiciera cada Facultad, sin registro centralizado ni ceremonias que simbolizaran la relevancia del trayecto efectuado. En el orden práctico, se señalaba que la organización académica no contemplaba las diferentes condiciones laborales (dedicación simple, semi-exclusiva y exclusiva) dificultando la cursada.⁴ La consulta de otras fuentes (actas de reuniones de coordinación de CDU) permitió ver que otro núcleo problemático se refería al Ciclo de Formación Especializada que, aparentemente, era de disímil exigencia según el ámbito de desarrollo. Al respecto, se sostenía que las Facultades no tenían un criterio común para la especificación de la adscripción, con el corolario de fuertes contrastes en la cantidad de actividades y seguimiento de este segmento de la formación.

La interacción compleja de críticas internas y de una dinámica social, política y cultural que impelía a la universidad a renovar las estructuras y dispositivos formativos en la singular

⁴ En la UNLP las dedicaciones docentes son Simple: 9 Hs semanales, Semi-exclusiva 20 Hs. y Exclusiva: 40 Hs



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

coyuntura social y político-académica que ofrecía la post- crisis económica y social de 2001, derivarían en la revisión de la política de formación docente.

8. De la diplomatura a la formación de post-grado en docencia universitaria.

8.1 El escenario y los determinantes del cambio

Los cambios en la formación de docentes se constituyen y desarrollan en un intercambio dialéctico entre instituciones y escenarios socioculturales y políticos. En lo que sigue caracterizamos algunos procesos que influenciaron las políticas de formación docente en un marco en el que sobresale la reconfiguración de relaciones entre Estado, universidad y sociedad en el último tramo del siglo XX y comienzo del nuevo milenio. En el lapso mencionado, la práctica docente universitaria se sitúa en nuevas y complejas coordenadas que impactan en la vida académica y, por ende, en los procesos formativos. La institución universitaria registró cambios inscriptos en las transformaciones ocurridas en las formas de producción de la cultura, en la construcción del conocimiento y de las subjetividades. Asimismo, resultan determinantes los procesos de reestructuración de la educación superior asociados tanto con reformas del aparato estatal nacional cuanto con tendencias a la internacionalización de la educación. En esa superficie de inscripción, puede puntualizarse el auge, desde los años 90, de políticas de mejoramiento de la calidad de la educación superior que, en el caso argentino, originaron un conjunto de instrumentos de política educativa, entre los que puede mencionarse el Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores (1993) que impactaron en la vida académica al instalar lógicas de rendición de cuentas y de productividad coligados con recompensas salariales que operan como reguladoras de la actividad académica y cuyo corolario es la pregnancia dada a la actividad de investigación y sus subproductos (producción y publicaciones) por sobre el trabajo docente, el cual se vio afectado en términos de horas de dedicación, estatus y prestigio, como tan

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

bien ha mostrado Araujo (2003). También se instauró una tendencia credencialista, que está en la base de la creación y ampliación de un mercado de formación cuaternaria, en el seno del cual se desarrollaron post-grados en gestión y docencia universitaria, cuyos títulos redundan en un plus salarial a condición de estar acreditados por la agencia gubernamental (CONEAU)

Otro factor crucial es la institucionalización de la evaluación y acreditación de carreras a nivel nacional, a partir de la sanción de la Ley de Educación Superior (en 1995) aunada a idénticos procesos a nivel del MERCOSUR para algunas preparaciones profesiones. Tales prácticas, no exentas de controversias, re-situaron la enseñanza y el aprendizaje en una interfaz entre lo local, nacional y regional impulsando nuevas prácticas institucionales y curriculares algunas autodeterminadas, otras co-determinadas con participación de agencias gubernamentales y organizaciones profesionales, impulsando el trabajo en redes y procesos de formación de grado y de postgrado segmentados en diversas instituciones y no necesariamente en una. Así, nuevos problemas se agregaron a los clásicos de masificación, diversificación de la matrícula y democratización efectiva, conmoviendo los patrones de trabajo docente y dando a las prácticas pedagógicas nueva textura.

Volviendo a la UNLP, conjeturamos que en los cambios de la política de formación docente ocurridos en esta época se ponen en tensión tendencias internas a la institución y otras pregnantes en la esfera pública Estatal que condicionan el modo de definición y las orientaciones de las políticas. Determinar el interjuego entre ambos planos en el moldeamiento de la nueva estrategia de formación requeriría de una investigación que escape a las posibilidades de este trabajo. No obstante, conviene apuntar que el documento curricular de la nueva carrera reconoce este campo de tensiones al explicitar que la propuesta se inscribe en la tradición institucional – concretamente, la experiencia aquilatada en la diplomatura - al tiempo que señala que fue el

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

proceso de autoevaluación de la UNLP el marco en el cual se “señaló la importancia de revisar algunos aspectos de la carrera entre los que se destacó la necesidad de reconsiderar la inserción mas clara de la misma (...) en términos de formación de postgrado”. Tal autoevaluación queda comprendida en las lógicas instaladas desde los años 90 en el marco del llamado Estado Evaluador.

8.2 Las líneas directrices del postgrado en docencia universitaria.

La Especialización en Docencia Universitaria (EDU) creada en 2007 es una carrera de post-gradó dirigida al conjunto de docentes en ejercicio de la UNLP. La noción de universidad asumida es la de una institución compleja y heterogénea aunque no por ello carente de objetivos compartidos, entre ellos los plasmados en el Estatuto de “sostener una universidad pública, democrática, de excelencia científica y académica y vinculada profundamente con las necesidades del pueblo que la sostiene” Se entiende que la universidad debe contribuir a la democratización social y cultural y, en tal sentido, cobra relieve la transmisión del conocimientos y la figura del docente como mediador. Al analizar el perfil del graduado explicitado pueden verse continuidades y discontinuidades con la vieja CDU. En efecto, se espera que los participantes comprendan e identifiquen problemáticas de diversos ámbitos de intervención desde marcos conceptuales del campo de la educación superior y de las disciplinas específicas, construyan conocimientos y alternativas de mejora en equipos interdisciplinarios, produzcan programas y proyectos institucionales, curriculares y didácticos de innovación sólidamente fundamentados, entre otros. Una diferencia con la vieja CDU es la inclusión de la gestión universitaria como dimensión imbricada con la docencia. Otra es la apuesta a capacitar a los docentes para el diseño de estrategias que permitan plasmar la deseada articulación de funciones

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

de la universidad (docencia, investigación, extensión y transferencia), dando protagonismo central a los profesores.

La fundamentación de la carrera articula perspectivas del campo de estudios de la educación superior referenciado en América Latina y Argentina así como debates en torno a la formación docente. El concepto que funge como eje es el de “*profesionalización de la docencia universitaria*” que es pensado como abarcador de las condiciones laborales, la participación institucional y la formación. Más específicamente, es la idea de una *práctica docente situada* y la colocación de la *universidad como objeto de la formación* lo que estructura el campo de problemas del currículum. La perspectiva general que se pretende dar a la formación se aprecia a través de conceptos clave: “*complejidad*” “*especificidad del nivel universitario*” “*análisis histórico crítico*” “*relación no lineal entre formación y modificación de las prácticas*”, “*saber pedagógico como saber concurrente aunque no excluyente*” Se reconocen como principios de diseño curricular la articulación entre lo disciplinar y lo pedagógico, la reconstrucción crítica de la práctica y el conocimiento como herramienta de democratización social. El plan de estudios comprende dos ciclos:

-*Ciclo de formación común*: aborda las problemáticas pedagógicas y político- institucionales, los ámbitos de intervención y saberes requeridos para la práctica docente universitaria desde un enfoque crítico y reflexivo

-*Ciclo de formación específica*: enfocado a tratar las problemáticas pedagógicas que suscita la enseñanza de distintos campos disciplinarios y a lograr que los participantes recorten un problema de su ejercicio docente como objeto de indagación o de intervención y diseñen una propuesta de mejora

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Los *dispositivos* para implementar la formación comprenden *Seminarios y Talleres, Cursos optativos, Cursos electivos, Práctica de intervención académica*, que implica la resolución de una problemática de la práctica docente fundada en reflexión y fundamentación y un *Taller de Producción de Trabajo final* cuya función es diseñar el Trabajo Integrador Final –requisito para la titulación – que puede ser de investigación o de intervención pedagógica. La carrera tiene una duración formal de tres semestres con una carga horaria de 448 Hs y otorga el título de *Especialista en Docencia Universitaria*

En comparación con la vieja CDU se plantean mejores condiciones de gestión a través de una dirección de carrera, una estructura administrativa propia y la participación de las Facultades a partir de un cuerpo colegiado con representantes de todas ellas. El cuerpo docente está integrado por pedagogos y especialistas en didácticas específicas de la UNLP y de otras universidades públicas argentinas y, además, se incorporan miembros de los equipos y áreas pedagógicas existentes en algunas de las Facultades

8.3 Balance provisorio de la implementación y perspectivas de distintos actores sobre la política

A diferencia de la diplomatura, la EDU incorporó la evaluación al desarrollo curricular, a través de la recopilación de datos de implementación y del relevamiento de la perspectiva de los participantes. En relación con el primer aspecto, puede señalarse que entre 2007 y 2009, se inscribieron en la carrera 445 docentes, procedentes de 15 de las 17 Unidades Académicas de la UNLP, en mayor número (74) de la Facultad de Cs Médicas y en menor (1) de la Facultad de Informática. De esa matrícula inicial, 273 (62 %) continuaban cursando en 2009. Los diplomados de la “vieja” Carrera Docente Universitaria iniciaron en 2011 su incorporación a la EDU mediante un *Plan de Complementación Curricular*. La carrera tiene actualmente 17 titulados.

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

El relevamiento de la perspectiva de los participantes se efectuó mediante una encuesta anónima contestada por 120 personas (44% de los cursantes). Extraemos algunos datos del informe de Echeverría (2009) que consideramos relevantes para los objetivos de este trabajo. Una cuestión indagada fue el aporte que hace la carrera a la formación y hubo un 81 % que lo estimó entre “*muy significativo*” y “*relevante*”. Más específicamente, se exploró el principal aspecto al que contribuye la carrera a lo cual un 37% respondió que “*ayuda a apropiarse de marcos conceptuales de comprensión en docencia*”, la misma proporción consideró que contribuye a “*conocer los procesos de formación en la universidad*”, junto con un 13% que planteó que el aporte central es “*promover estrategias y proyectos de mejora e innovación*” y un 9 % que destacó que ayuda a “*posicionarse en los debates sobre la universidad*”

La encuesta solicitaba hacer sugerencias de mejora y las respuestas se agruparon en referidas a gestión y organización (27%), contenidos (27%) horarios, cursadas y otros (37%), otros comentarios (13%) De ese conjunto, resulta relevante citar las propuestas referidas a contenidos que permiten ver en qué aspectos cifran los participantes la mejora. La mayor proporción (37%) reclamó “*más herramientas didácticas y pedagógicas*”, un 21% “*mayor especificidad disciplinar*” y el mismo porcentaje indicó que hay “*superposición de contenidos*”. Al examinar las respuestas textuales se precisan las demandas: “*criterios más prácticos para aplicar a nuestras carreras*”, “*que se adecuen las temáticas a la procedencia*”, “*que se enfoque más hacia la docencia y no hacia la política universitaria*”, “*no basarse tanto en textos bibliográficos.*” Esta mirada es consistente con las respuestas al ítem que sondeó qué temas les gustaría incorporar a la carrera al que un 31 % contestó “*herramientas pedagógico- didácticas*”, un 17% demandó “*prácticas docentes extra-áulicas*”, un 11% “*métodos de evaluación*” y porcentajes menores requirieron incluir “*vinculación entre investigación, extensión y docencia*”,

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

“reglamentos de universidad y docencia” e “historia de la universidad” Cuando se examinan las repuestas textuales aparecen como temas *“Pedagogía para las nuevas generaciones de estudiantes”, “educación a distancia”, “nuevas tecnologías”* y también la preparación para *“el ingreso”, “prácticas docentes en equipo”, “intervenciones docentes extrauniversitarias”*, que hablan de demandas formativas configuradas desde dimensiones que los interpelan en su cotidianidad. Una mirada crítica de algunas respuestas permite afirmar la necesidad de profundizar en el espacio formativo ciertos sentidos reducidos de la práctica docente- como el *“aplicar”*- tanto como de lo pedagógico- didáctico- acotados a *“herramientas”*- para pensarlos desde miradas ampliadas que reconozcan en ellos la inextricable ligazón entre lo político y los problemas cotidianos.

Como ha mostrado la teoría curricular son múltiples los intereses sociales proyectados sobre la formación y, en el caso que analizamos, se atisban luchas por la definición de sentidos de la carrera. A los intereses de los cursantes, muy atravesados por preocupaciones de índole práctica, incluso desde concepciones instrumentales de la enseñanza, se agregan los de actores con funciones específicas y poder decisorio. Uno de ellos, es la agencia gubernamental encargada de la evaluación y acreditación de carreras de grado y post-grado (CONEAU), que en un informe de 2010 le atribuye sentido a esta política vinculándola con el ascenso académico. Así, sostiene que la carrera *“es la principal alternativa para la acumulación de antecedentes para consolidar equipos de trabajo en los concursos docentes”* y, consecuente con esta óptica, considera problemático que las Facultades no tengan una interpretación uniforme acerca de la relación entre logros de la EDU y las decisiones de los jurados de concursos

La UNLP le asigna un sentido distinto a la carrera al sostener que la EDU no apunta a la formación de graduados individuales sino a consolidar un espacio de reflexión –acción sobre la

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

intervención académica que contribuya a profesionalizar a los docentes y, por mediación de estos, al logro de objetivos de innovación y mejora de la calidad académica (UNLP, Plan Estratégico)

El breve repaso efectuado, permitió conocer diferentes perspectivas de los actores en cuanto a la funcionalidad de esta política formativa. Mientras la mirada de los gestores de la carrera ancla en la función transformadora de la universidad, resaltando el papel crucial del profesor en la innovación y mejora, la de los evaluadores parece más atravesada por las lógicas instituidas por el Estado evaluador y las de los cursantes, íntimamente ligada a interpelaciones de su práctica cotidiana. Así, la formación es entendida desde anclajes más sociales, institucionales o individuales y es en los pliegues de estas disputas por el significado, en las que intervienen actores con distinto poder donde se juega la orientación de los procesos formativos.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

CONCLUSIONES

La UNLP ha tenido un papel activo en la formación de sus propios docentes a través de políticas concretas. En este trabajo se han abordado las propuestas implementadas entre 1989 y 2011, lapso durante el cual se desarrolló primero una diplomatura y luego una carrera de postgrado en docencia universitaria. En esa trayectoria se sentaron las bases de una formación y capacitación en servicio entendidas como un derecho de los docentes asentado en su universalidad y gratuidad, concepto que tuvo continuidad pese a las restricciones presupuestarias, sobre todo en los 90 y durante la crisis de 2001 y al cambio que significó la reubicación de estos estudios en el postgrado, segmento que en el país es arancelado.

En el caso de la CDU, el interés político-académico de generar condiciones para una práctica docente universitaria acorde con el marco social democrático reconquistado impulsó su creación, en gran medida autodeterminada en contenidos y metas en un marco político en el que las relaciones Estado/Universidad privilegiaron la autonomía institucional y el protagonismo de la comunidad académica en la definición de políticas. La creación de la EDU se sitúa en otras coordenadas relativas a las relaciones Estado/universidad/sociedad en las cuales el establecimiento de políticas queda inscripto en una dinámica mucho más compleja y tensionada por el accionar de múltiples actores que pretenden dar sentidos, no siempre convergentes, a los procesos y productos formativos y, por ende, a las relaciones entre universidad y sociedad

Las dos políticas estudiadas tienen en común- mas allá de las diferencias descriptas- el anclaje ideológico en perspectivas problematizadoras de la sociedad y de la universidad, institución cuya función y prácticas pedagógicas son asumidas como objetos de reflexión y transformación. Con distintos lenguajes – perfeccionamiento, reflexión-acción para la intervención- las políticas estudiadas coinciden en un mismo supuesto: la universidad pública

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

debe estar al servicio de la sociedad que la sostiene y , desde tal asunción, configuran los diseños curriculares y los dispositivos formativos. Estos últimos, en cada estrategia implementada, han procurado de distinta manera afrontar las tensiones entre la teoría y la práctica inherentes a la formación de docentes y explorado diversas posibilidades de articulación de los saberes disciplinares, político-institucionales y pedagógicos. Los resultados de estas apuestas merecen profundizarse a través de una indagación específica

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araujo, S (2003) *Universidad, investigación e incentivos. La cara oscura* .La Plata, Al margen
- Echeverría, M (2009) *Estado de situación*. Carrera de Especialización Docente Universitaria. La Plata, (mimeo)
- Lucarelli, E (2009) *Teoría y práctica en la universidad* .Buenos Aires, Miño y Dávila
- Menin, O (2009) *Testimonios*. Buenos Aires, Parábola editorial
- Nassif, R (1975)“ Pedagogía universitaria y construcción de la universidad.”En: Revista de la Universidad Nacional de La Plata, N° 25, UNLP
- Pérez Lindo, A (1985) *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires, EUDEBA

DOCUMENTOS

- CONEAU (2010) Informe de evaluación externa de la UNLP (mimeo)
- Universidad Nacional de La Plata Acta de reunión de carrera docente, 17 de noviembre 1994 (mimeo)
- (1988) Ord N° 195 Carrera Docente Universitaria
- (2007) Especialización en Docencia Universitaria. Plan de estudios
- Resolución 195/88- Disposición 58/06 .Creación de la carrera de post-grado de Especialización en Docencia Universitaria
- (2007) Universidad Nacional de la Plata . Informe final de autoevaluación institucional.

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2

